

Memorándum

Memorándum 2019-DRSC-2614

Para: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información
Ministerio de Salud

De: Dra. Roxana Ivonne Morán de Santos
Directora Región de salud Central
Ministerio de Salud

Fecha: 23 de octubre de 2019

Asunto: Respuesta a requerimiento de información de la Oficialía de Información del MINSAL sobre requisitos sanitarios a exigir a las empresas que se dedican a la elaboración de productos plásticos que tendrán contacto con alimentos (platos, vasos, cubiertos, etc.) para su funcionamiento



En atención a memorándum 2019-6017-861, de fecha 18 de octubre del presente año, en relación a requerimiento de información sobre el siguiente aspecto: **“Requisitos sanitarios a exigir a las empresas que se dedican a la elaboración de productos plásticos que tendrán contacto con alimentos (platos, vasos, cubiertos, etc.) para su funcionamiento”**

Debido a la condición de que el plástico que tiene contacto con los alimentos, debe tener las mismas características microbiológicas y químicas que cualquier insumo necesario para la preparación de alimentos, sin ser considerado un alimento en sí; bajo esta premisa, los establecimientos que se dedican a la actividad de producción de plásticos grado alimenticio, , deben presentar atestados de los siguientes requisitos:

No.	Requisito	Tipo de solicitante	
		Persona natural	Persona jurídica
1	Documento único de identidad	x	
2	Número de identificación tributaria	x	
3	Número de identificación tributaria de la empresa		x
4	Escritura de constitución de la empresa		x
5	Credencial del representante legal		x
6	DUI del representante legal		x
7	NIT del representante legal		x
8	Listado de productos que elaboran	x	x
9	Balance contable del último año	x	x
10	Certificado de salud del personal operativo	x	x
11	Programa de control de plagas	x	x

Sin otro particular, le saludo cordialmente, expresándole mis deseos de éxitos en el desarrollo de sus actividades

Atentamente.

Dios, Unión y Libertad.

CC

✓ Archivo

Final Calle San Salvador, Colonia Quezaltepec, Santa Tecla
Teléfonos (503) 2511 8200
www.salud.gob.sv

RECIBIDO
FECHA 24-10-19
NOMBRE OIR
HORA 11:27 am



MINISTERIO
DE SALUD



Oficina de información y respuesta

"Derecho de Acceso a la Información Pública Art. 2.- Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna."

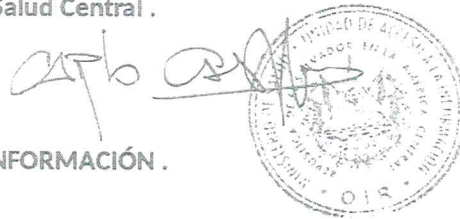
Memorándum : N° 2019-6017-861

Para: **Dra. Roxana Ivonne Moran de Santos.**
Directora Regional de Salud Central .

De: Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

Asunto: **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN .**

Fecha: 18 de octubre de 2019



Habiéndose recibido solicitud de información marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2019 -1061 1124, por medio de la cual una ciudadana requiere lo siguiente:

Requisitos sanitarios deben de cumplir las empresas que se dedican a la elaboración de productos plásticos que tendrán contactos con alimentos (platos, vasos, cubiertos, etc) para su funcionamiento.

Siendo que la solicitud reúne los requisitos de forma, es entonces procedente admitirla y darle el tramite de ley, por lo tanto en base a las facultades otorgadas por la Ley de Acceso a la información Pública, establecidas en el Art. 50 Lit. d), g) y j), así como el Art. 8 del Reglamento de dicha Ley, le solicito de manera atenta proporcione la información requerida.

En caso que la información se encuentre disponible al publico, bastara con hacer referencia a la dirección electrónica donde este alojada la misma,

A fin de cumplir adecuadamente los tiempos que establece la LAIP, mucho le agradeceré remitir lo requerido a más tardar el **día viernes 25 de octubre del año en curso.**

DIOS UNIÓN LIBERTAD